



	POLÍTICA	Código: GI-PO-001
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 01 Aprobado: GG Fecha: 21/08/2023 Página 1 de 3

CONTROL DE APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
SUPERVISOR DE SIG	GERENTE DE OPERACIONES	GERENTE GENERAL
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Zulya Bazán Acuña	Walter Fegan Justo	Karla Becerra Felipe
Firma:	Firma:	Firma / sello:
		

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Revisión	Fecha de vigencia	Aprobado por	Modificación realizada
01	21/08/2023	Gerente General	Aprobación inicial del documento

	POLÍTICA	Código: GI-PO-001
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 01 Aprobado: GG Fecha: 21/08/2023 Página 2 de 3

POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GAVTEC S.A.C. es una empresa peruana que entiende las necesidades de sus clientes ofreciendo: servicio de consultoría y asesoría en energía y generación distribuida, servicios de desarrollo de ingeniería básica y de detalle de infraestructuras eléctricas y/o electromecánicas de media y baja tensión; y servicio de implementación y/o supervisión de infraestructuras eléctricas y/o electromecánicas de media y baja tensión. En tal sentido, respecto al sistema integrado de gestión basado en las normas internacionales de Calidad y Seguridad y Salud Ocupacional, nos comprometemos a:

1. Satisfacer a nuestros clientes y partes interesadas pertinentes, cumpliendo con los requisitos y obligaciones contractuales, legales y otros requisitos aplicables.
2. Controlar periódicamente nuestros procesos operativos a través de la medición de su desempeño, de tal manera, que los servicios finales cumplan con los requisitos de calidad comprometidos con los clientes, generando su satisfacción.
3. Proteger la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
4. Cumplir con los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva en seguridad y salud en el trabajo, y de otras prescripciones que suscriba la organización.
5. Garantizar que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Establecer, aplicar, mantener y desarrollar la mejora continua de la eficacia y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, a través del seguimiento y análisis de los resultados, gestión de riesgos, implementación de las oportunidades de mejora y la capacitación periódica.
7. Garantizar que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión de Calidad, sean compatibles con los otros sistemas de gestión de la organización, o deben estar integrado en los mismos.

La Alta Dirección lidera y se compromete con el Sistema Integrado de Gestión, asegurándose de que se logren los resultados previstos a través de la delegación planeada y la concientización de los líderes de los procesos.



Karla Noemi Becerra Felipe
Gerente General